

OTRAS VOCES

La Justicia progresista apoya a los indignados

> JUECES PARA LA DEMOCRACIA (JPD)

Considera que la decisión de la Junta Electoral Central (JEC) "viene a crear un problema nuevo desde una interpretación restrictiva de un derecho fundamental como el de reunión tan profundamente vinculado a una sociedad democrática". En su opinión, las protestas son "la manifestación de un descontento generalizado", que tiene "su origen en unas políticas neoliberales que dejan a demasiada gente en la estacada en una sociedad en la que los

mercados han suplantado demasiados espacios".

> UNIÓN PROGRESISTA DE FISCALES (UPF)

En su opinión, la decisión de la JEC "resulta difícilmente comprensible desde la perspectiva de los derechos de los ciudadanos". Entiende que el movimiento 15-M, "por primera vez, rompe un clima de apatía ciudadana sorprendente en momentos de grave crisis económica y social (y) no puede ser interpretado como políticamente perturbador del proceso electoral en curso".

> SINDICATO DE SECRETARIOS JUDICIALES (SISEJ)

También discrepa de la decisión de la JEC, porque dice compartir "la necesidad de profundizar en cambios estructurales en la sociedad para aumentar la calidad democrática".